



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 31/2013

En Laja, a 23 de julio de 2013, siendo las 10:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 31/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Ivonne Morales Burgos.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 19 de julio del 2013:

Tabla Sesión de Concejo N°31/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 08 al 10 de julio del 2013

Acta Sesión de Concejo N° 30/2013

Informe de Modificación Presupuestaria Depto. de Salud (Prov. 7466)

Resumen causas ingresadas trimestre abril a junio del 2013 del Juzgado de Policía Local

Memo N° 151/2013 de fecha 17.07.2013 de la Directora Depto. Finanzas que remite Informe de Gastos mensuales e Informe trimestral deuda acumuladas al 30 de junio del 2013.

Entregada en Sesión de Concejo:

Informe SECPLAN sobre resultado Fondo Concursable de Proyectos con aporte de la comunidad 2013.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 30/2013
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios 08 al 10 de Julio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Salud (Prov. 7466)
- 6.- Sanción Reglamento Interno Concejo Municipal
- 7.- Varios.

### DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 30/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 30/2013, sin observaciones

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Of. N° 596 de fecha 10.07.2013 del Sr. Juez de Policía Local, que remite copia de causas ingresadas en trimestre abril a junio del 2013, se envió copia a Sres. Concejales.

2.2.- Memo N° 151/2013 de fecha 17.07.2013 de la Directora Depto. de Finanzas, que remite Informe de Gastos mensuales al mes de junio del 2013 e Informe Trimestral Deuda Acumulada al 30 de junio del 2013, se envió copia a Sres. Concejales.

2.3.- Modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal, enviado a Sres. Concejales.

2.4.- Memo de fecha 23 de julio del 2013 del SECPLAN (Prov. 7551), que remite Informe de la Comisión de Evaluación de los Fondos Concursables de Proyectos con aporte de la comunidad 2013.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 08 AL 10 DE JULIO DEL 2013

Sr. Espinoza, el decreto 3078 el diseño de recuperación urbana del canal de desagüe de la Laguna Señoraza, ¿desde dónde y hasta dónde considera?

Sr. Alcalde, considera desde Prat a Balmaceda, es un Estudio, un diseño.

Sr. Espinoza, me parece muy bien porque toma desde el lado del Cuerpo de Bomberos.

Sr. Alcalde, se puede hacer ahí porque es público, no hay problemas con servidumbre, por eso lo pensamos ahí, además que es la entrada a la comuna por ese lado.

Sr. Espinoza, solicito el decreto 3085 que llama a licitación pública para la instalación letreros señalética de tránsito e informativas de la comuna. Yo en otras ocasiones he conversado sobre esto, creo que es necesario que a la par con instalar señalética, que el Depto. del Tránsito haga un reestudio del sentido del tránsito en muchos lugares.

Sr. Alcalde, tenemos una propuesta, más que nada estas señaléticas son para las poblaciones, son proyectos que se están postulando en forma permanente, como hay recursos adicionales, por el Transantiago, por eso estamos tratando de cubrir todo esto en las poblaciones.

Sr. Espinoza, el aumento del parque vehicular, finalmente el decreto 3118 adquisición de 50 stand para ferias y exposiciones en la comuna de Laja.

Sr. Alcalde, ya estamos en la última instancia de la licitación, el único problema es que son stand estables, no es como el que compramos con la carpa, se pueden cambiar pero son más estables; era un proyecto que estaba presentado, que nosotros lo reconsideramos y había que aprovecharlos ya que son recursos que tiene el Gobierno a través del Gobierno Regional y hay que aprovechar todos los recursos que tengan una viabilidad en beneficio de la comuna. Con eso recuperamos los que están en mal estado.

Sr. Espinoza, pero si son como Ud. dice, fijos.

Sr. Alcalde, hay que buscar un lugar donde instalarlos o en su defecto acomodar espacios donde se puedan dejar.

Sra. Alarcón, solicita decreto alcaldicio 3086

Sra. Araneda, deseo hacer una consulta acerca del decreto alcaldicio 3055 que dice afina proceso y aplica medida disciplinaria a Patricio Lastra Mieres, Sumario Administrativo, me gustaría Sr. Alcalde que se explicara un poco porque don Patricio Lastra es acreedor de una medida disciplinaria, el sumario administrativo entiendo que terminó y qué se dedujo del Sumario administrativo.

Sr. Alcalde, cuando hay un sumario arroja hartas cosas o puede arrojar hartas cosas, puede arrojar una amonestación verbal, por detalles mínimos en un documento

pero que se corrigió, puede ser una amonestación escrita que quede en su hoja de vida, que ya es un poco más complicado y puede ser hasta la destitución.

Sra. Araneda, en este caso ¿cuál es la medida disciplinaria?

Sr. Alcalde, el Sr. Lastra tiene una amonestación por escrito, el Fiscal recomienda de acuerdo con la gravedad o consecuencia por la que se pidió el sumario. Y ahí uno puede acoger en un 100 % la determinación que tomó el Fiscal, la puede disminuir o aumentarla, es complicado, yo he tenido una política toda la vida de utilizar el mal menor, cuando veo que voy a perjudicar a 10 personas por el hecho de beneficiar a una, cuando hay un problema que puede afectar al Municipio por tomar un revanchismo yo opto por no hacerlo; llegará su momento, pero este molino tiene que dar vuelta todos los días, hay que ver las consecuencias que puede tener, hay puestos que cubren algunos funcionarios que son casi imprescindibles, eso no significa que el funcionario no tenga consecuencias negativas, pero se debe buscar que la medida no perjudique el sistema. Estas investigaciones se han hecho por sugerencia de la Contraloría por algunas irregularidades, significa que hubo un error y que es corregible, pero no por eso el funcionario no tiene responsabilidad.

Sra. Araneda, tengo otra consulta por el Decreto Alcaldicio 3067, respecto al estudio hidrológico para el nuevo cementerio, aquí está claro que se aplicó la multa por atraso en la entrega del Informe, ¿Ud. sabe cuáles fueron las causas del atraso?.

Sr. Alcalde, se licita una obra y si por alguna razón se produce un atraso se le aplica una sanción, la que está acordada en el contrato.

Sr. Ponce, solicito Decretos Alcaldicios 3055, 3056, 3106, 3114 y 3122.

#### 4.- CUENTAS.

Sr. Alcalde, a ustedes ya les llegó la invitación, mañana se cumple un compromiso creado y solicitado por las comunas del país, especialmente de Laja, para contar con una dotación de Carabineros que garantice el orden, y después de todo este trabajo que han realizado las autoridades, este Presidente tomó el compromiso de tomar una cantidad de comunas en las que se va a aplicar el Plan Cuadrante, las últimas 13 que se entregan son las que están hoy día culminando el proceso, en las que estamos nosotros, está el compromiso de implementar con entrega de materiales, aumento de dotación y movilización.

Nos enviaron de Santiago el protocolo para el desarrollo de esta actividad, inmensamente ajustado, ya que vienen a cumplir de una sola vez en la región, por lo que parte en Yumbel, continúa en Laja y termina en Los Álamos.

La invitación es a las 12:00 horas, la comuna recibe 7 vehículos en total, va a ser en la Plaza.

Nuestra comuna tenía alrededor de 2.300 habitantes por carabinero, cuando se supone que son mil habitantes por carabinero.

Lo que si le vamos a decir es que necesitamos que nos ayuden a prevenir, a controlar la delincuencia, la drogadicción, el claudenstinaje, que quienes tienen compromisos con la comunidad de prestar servicios lo hagan como corresponda, pero que nos ayuden a fiscalizar primero que todo no infraccionen, sí a quienes cometen delitos, ya sea de droga, a quienes son mal vividores en los barrios, que son gente que hace tanto daño como un delincuente; ya que hay una imagen que ha quedado en el último tiempo que con más carabineros sólo se han tenido mayores infracciones.

Sr. Espinoza, es un tema demasiado importante, esto de lograr un Plan Cuadrante para Laja, es demasiado importante para la comuna, por lo que entre los invitados debiera estar un representante de las Organizaciones Religiosas.

Sr. Alcalde, no, lo que pasa es que entre los 07 invitados, cuando hablamos de Bomberos o de los Profesores, puede ser evangélico o católico.

Sr. Espinoza, me refiero a que debiera haber un representante de las entidades religiosas, lo otro que quería decir es que el Plan Cuadrante lleva a otros pasos, que ojala se concrete lo antes posible y que es la coordinación de los Carabineros con los Barrios y empezar a funcionar como Plan Cuadrante; acá se habla de dotación y vehículos pero no dice nada del mejoramiento que tiene que haber para la Subcomisaría, eso va intrínseco en el Plan integral, no se que hay respecto a la educación de la ciudadanía y la comunicación con ella.

Es un logro como Ud. dice, es un milagro que lo tengamos, ya que el Plan Cuadrante está concebido para comunas con una población de 50.000 habitantes, se hizo la gestión y se logró que Laja con una población de 26000 habitantes quedara también con esto, hubo un trabajo en las comunas pequeñas y una disposición del Gobierno hacia estas comunas que trabajaron en forma organizada. Ojala que esto parta como corresponde ya que mucha gente espera que aumente la seguridad con el Plan Cuadrante.

Sr. Alcalde, en la exposición que se hizo en Santiago, en La Moneda, les expliqué cuáles habían sido los métodos que habían seguido dentro de una lógica que tienen ellos para escoger las comunas, la primera metodología fue aplicar el Plan Cuadrante en comunas grandes, eso se cumplió tiempo atrás, hoy día se bajó más y se va a seguir bajando, pero también está el tema económico porque esto contrae un montón de obligaciones más, recursos materiales y humanos, tuvieron que preparar alrededor de 300 carabineros más, pero ellos lo tienen claro. En definitiva es una mejora sustancial y especialmente para Laja ya que estaba en desmedro de otras comunas en cuanto a la dotación.

Sr. Sanhueza, no se si estarán invitadas las autoridades como Parlamentarios, ya que en algún momento ví que el Diputado Rosales, fue una de las personas que impulsó este Plan Cuadrante.

Sra. Araneda, deberían estar todos en todo caso, Sr. Alcalde, yo quería hacer un comentario, que es un gran logro en cuanto a la dotación e implementación; me llama la atención y he recibido comentarios, que los carabineros anden de tres, si anduvieran de a dos podrían cubrir más sectores ya que la delincuencia se ha extendido a lugares más lejanos, es una denuncia recurrente en todos los lugares, que las casas que están en las afueras están sufriendo más robos; hay que tener cuidado con las expectativas, yo no se si van a poder cubrir con tanto ladrón que anda suelto.

Sr. Alcalde, hay que tener en cuenta que están en marcha blanca.

Lo otro es contarles que voy a tener una reunión con los jóvenes del canotaje, nosotros tenemos monitores para trabajar en el canotaje a nivel educacional, nosotros no somos federados, lo que hacemos es enseñarles a los niños lo primario; hubo una competencia en el norte, pero quien desarrolla es la Federación de canotaje, por lo que se producen confusiones, incluso no lo tienen claro los papás; y los papás no saben si están en las escuelas nuestras o van a representar una institución como el IND, se han tenido noticias que llegaron bien, alojaron bien, les fue excelente en su resultado, pero lo que queremos dejar claro es cual es nuestra función, había papás que estaban muy inquietos porque algunos monitores les habrían dicho que ellos no podían hacerse responsables si les pasaba algo allá, yo creo que si van tienen que hacerse responsables, le señalé a la apoderada que no debió haberla enviado si no sentía seguridad, tuvimos algunos pequeños problemas que no tendríamos porque tenerlos nosotros, nos pidieron colaboración que fue bastante complicada, de que pudiéramos transportarlos, económicamente no es poco y es alta la responsabilidad; se puede colaborar si existe la disposición pero que no nos hagan responsables de cosas que nosotros no creamos, eso es lo que

queremos dejar claro. Los resultados que se han obtenido dan para que un Club se haga responsable y nos dejen a nosotros con lo que nos corresponde que es la formación de los niños. Pero la Municipalidad no se puede hacer responsable de los jóvenes de alto rendimiento y que participan en competencias nacionales, eso no lo podemos hacer. De todas maneras lo que hay que hacer es alegrarse con los resultados que obtienen los jóvenes de Laja y habla bien de todo, de las oportunidades y del lugar maravilloso que tienen para que practiquen.

Sr. Sanhueza, yo creo que el Municipio debiera tomar parte asesorando a esta Institución que tiene Personalidad Jurídica para que pueda postular a recursos externos para así facilitar esta hermosa labor que están haciendo.

Sra. Alarcón, felicitar a este grupo de jóvenes que nos fue a representar a nivel nacional y que de alguna manera nos engrandece a nosotros los lajinos a través del deporte, pero también me alegro de que realmente los papás y algunas personas que creen que se pueden hacer las cosas más fácil en la Municipalidad, que les quede claro en la reunión que va a tener, se escuchan muchos comentarios a veces por fuera. Que los papás tengan claro hasta dónde se puede hacer, nunca se les va a negar el apoyo municipal, pero que conozcan las limitaciones, que los jóvenes tampoco se sientan discriminados que nosotros como comuna o como Concejo se les está negando.

Sr. Espinoza, tuve la suerte de estar ayer con los jóvenes cuando llegaron de Huasco, sólo su juventud y el entusiasmo y el apoyo de sus padres, después de 18 horas de viaje, venían felices, ellos lograron 16 medallas de oro. Todos los Concejales estamos felices del rendimiento que han tenido y valoro altamente que Ud. Sr. Alcalde tenga una reunión con los apoderados del Club y que nosotros como Concejo vamos a estar apoyándolos ya que a través del canotaje estamos desarrollando el turismo, mostrando ese lugar tan hermoso que tenemos.

Sr. Ponce, quería sumarme a las felicitaciones, han logrado llevar a nuestra comuna a diferentes lugares obteniendo muy buenos resultados, pero por sobre todo potenciar nuestra laguna, tener los torneos en nuestra comuna para sacarle el máximo provecho a esta actividad deportiva.

Sr. Alcalde, como Concejales pueden colaborar fortaleciendo el Club, buscar las formas de conseguir los recursos para desarrollar las actividades.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD (PROV. 7466)

Informe de Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud (Prov. 7466), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz, Jefe de Finanzas del Depto. de Salud, explica que hubo aumento en ingresos presupuestarios por reembolso de licencias médicas, en nueve millones de pesos, e incorporarlos en el ítem Personal Contrata, para contratación de personal de reemplazo; aumentar el ítem de materiales de uso o consumo para la adquisición de medicamentos, servicios financieros y de seguros para la contratación del seguro para el bus médica obstetra y aumento en ítem de capacitaciones en dos millones de pesos.

<b>Acuerdo N° 93/2013:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Salud Municipal:					
			<b>INGRESOS</b>	<b>AUMENTOS EN M\$</b>	<b>DISMINUCIONES EN M\$</b>
<b>08</b>			<b>CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.000</b>	-
	01		Recuperaciones y reembolsos por	9.000	-

Acta 31/2013  
Secretaría Municipal

			licencias médicas		
		002	002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	9.000	-
			<b>TOTALES</b>	<b>9.000</b>	-

			<b>GASTOS</b>	<b>AUMENTOS EN M\$</b>	<b>DISMINUCIONES EN M\$</b>
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.000</b>	-
	02		Personal a contrata	3.000	-
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>6.000</b>	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.000	-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.000	-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.000	-
			<b>TOTALES</b>	<b>9.000</b>	-

6.- SANCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL

Modificación Reglamento Interno Concejo Municipal, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Ponce, manifiesta inquietud respecto a que si bien no está claramente establecido en la Ley, pasa por la voluntad de los Concejales, está la necesidad de formar comisiones de trabajo, lo que haría nuestra labor mucho más efectiva considerando los temas de importancia de la comunidad.

Sr. Alcalde, esa intención que Ud. tiene como Concejel reciente, la han tenido los Concejales no sólo en esta comuna sino en todo el país, pero las comisiones no han tenido buen resultado.

Sr. Espinoza, en la reunión pasada no se formó las comisiones porque el Sr. Ponce no estaba y por eso esperamos, ya que el interés está de formar las comisiones o de conversar los puntos que nos interesa.

Sr. Alcalde, se proponía que una de las reuniones se tratara el tema de comisiones como una reunión de Concejo, lo más importante es que un Concejel esté informado de lo que se puede o no se puede hacer, por eso se cometen errores, porque lo peor que le puede pasar a un Concejel es que ofrezca cosas que no va a poder cumplir nunca; la idea es que en estas reuniones puedan informarse, que pueda asistir un funcionario a explicar las funciones, como una pequeña capacitación. Lo de las reuniones externas que ustedes tengan es voluntario.

Sr. Sanhueza, concuerdo con lo señalado por el Sr. Espinoza, no es que no exista la voluntad, no conformamos las comisiones ya que esperamos al Sr. Ponce.

Sr. Ponce, no es una acusación, es un tema que viene desde hace tiempo.

Sra. Alarcón, creo que nos estamos saliendo de lo protocolar, después del Concejo podemos quedarnos y conversar, ya que esto está saliendo a la Comunidad, y no es positivo.

**Acuerdo N° 94/2013:** Se aprueba por unanimidad aprobar modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal con observación del Concejel Sr. Luis Ponce, respecto a conformar las Comisiones de trabajo.

Sr. Alcalde, vamos a pasar a Varios pero antes quisiera que veamos algunos temas. Tenemos la presentación de los Fondos Concursables, que es un compromiso con la comunidad y con el Concejo que ojala esto lo podamos concretar al más breve plazo y podamos ver estos proyectos ejecutados este año. En esto hay una Comisión

que evalúa los antecedentes, por lo que hay varias organizaciones que no cumplieron con la entrega de todos los requisitos, por lo que quedan fuera. Existe una cantidad de recursos dispuestos para distribuirlos con este fin, hay 32 Instituciones que cumplen con lo exigido en las Bases, pero que arroja un monto menor a lo presupuestado.

Sr. Espinoza, a las Instituciones que les faltan documentos ¿se les va a dar plazo?

Sr. Alcalde, el plazo se cerró pero como lo hicimos tiempo atrás quiero proponer que se vuelva a evaluar estos proyectos que quedaron fuera, pero que las Instituciones subsanen las observaciones, que se autorice hacer una nueva evaluación.

Sra. Araneda, me parece muy bien que se tome esa determinación ya que me parece bastante serio, ya que de 85 organizaciones que retiraron bases, sólo 32 postularon y 10 quedaron fuera de bases por diferentes razones, en consecuencia apenas 22 organizaciones cumplen en general con todos los requisitos y una sola se destaca, creo que parte de nuestra tarea como concejales es estar bien informados para colaborar con las Organizaciones.

Sr. Sanhueza, aquellas Juntas de Vecinos que retiraron las Bases y no alcanzaron a postular porque no les alcanzó el tiempo.

Sr. Alcalde, quedaron fuera, tienen que seguir trabajando para postular en una próxima instancia, el próximo año.

Sr. Serra, es importante que quede claro que la reevaluación es solamente para las que postularon y quedaron fuera de bases.

Sr. Sanhueza, cuando alguna institución le faltaba un documento decía que la Comisión lo iba a solicitar.

Sr. Alcalde, no alcanzó el tiempo.

Sr. Ponce, decía en las Bases, no se si se les habrá comunicado.

Sr. Serra, estoy de acuerdo en que se haga la reevaluación.

**Acuerdo N° 95/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar el listado de Proyectos de 22 Organizaciones que cumplen las Bases del Fondo Concursable de Proyectos con aporte de la Comunidad y realizar la reevaluación de las 10 iniciativas 2013 que quedaron fuera de bases por no ingresar todos los antecedentes o tienen observaciones, las que deberán subsanar estas observaciones de acuerdo a lo que señale la Comisión de Evaluación, si así corresponde.

Se da lectura a carta de fecha 23.07.2013 del Comité de Agua Potable Rural de Cachapoal (Prov. 7550), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, ese Comité de Agua está desde hace mucho tiempo, el pozo está quedando sin agua, hubo una oferta de la Dirección de aguas para los lugares que con el terremoto tuvieron daños, les implementaron una planta potabilizadora, están sacando agua de un canal, la que viene bastante sucia, no está contaminada porque está tratada, pero su aspecto no es agradable, por lo que se necesita hacer un pozo ya que está la bomba sumergible. El proceso más rápido es otorgarles una subvención, tenemos la persona que hace el pozo, que es él mismo que hizo el pozo en Santa Elena y La Colonia.

**Acuerdo N° 96/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar una subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural Cachapoal, R.U.T. N° 65.362.790-4,

por el monto de \$ 1.000.000.- para realizar contratación de sondaje y compra de materiales para pozo de 20 mts. de profundidad.

Sr. Alcalde, igual van a tener gastos que asumen ellos.

Se da lectura a Carta GP N° 056/2013 de fecha 24 de junio del 2013 del Sr. Gerente Planta Laja CMPC Celulosa S.A., que da respuesta a Oficio N° 729 del 21.06.2013, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que se necesita un espacio para guardar los vehículos ya que hay un aumento de dotación y ustedes saben que los vehículos es una de las cosas más delicadas en el sistema, por esto pedimos la posibilidad de ocupar este espacio y para hacer una inversión necesitábamos esta carta, ya que la idea es no sólo dejar los vehículos sino también la cuadrilla, por esto realizo un reconocimiento a la empresa por su disposición. Ojala pudiéramos implementar un taller con un mecánico para efectuar revisión de los vehículos, ya que la gran mayoría son nuevos. Solicito aprobar el compromiso de CMPC como comodato.

**Acuerdo N° 97/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar comodato con Empresas CMPC Celulosa S.A., de terreno ubicado en calle Félix Eicher N° 20 (ExMaestranza Serra), para uso de cochera o patio de servicio vehicular municipal.

Sr. Alcalde, tenemos que realizar sesión de Concejo Extraordinario, ya que viene la SECTRA y la UOCT, por tema de semáforos, mañana miércoles 25 de julio, a las 15:30 horas. Se va a invitar a la prensa para que entreguen la información a la comunidad.

**Acuerdo N° 98/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar realizar Sesión de Concejo Extraordinaria, el día miércoles 25 de julio, a las 15:30 horas, en Sala de Concejo, para sostener reunión con SECTRA y UOCT, y conocer el resultado de las encuestas vehiculares.

7.- VARIOS.

Sr. Espinoza, quiero presentar la petición para que pueda incorporar en cartera de Proyectos el colocar rejas metálicas de protección en esquinas peligrosas, hay que recuperar con proyectos con recursos nuestros, en la bajada de calle Celulosa, altamente peligrosas, Pueblo Nuevo, hay varios.

Sr. Alcalde, las teníamos cubiertas, con los choques han ido desapareciendo, hay que hacer un proyecto con recursos nuestros. En San Martín con Celulosa lo único que lo puede solucionar es cambiar el sentido del tránsito.

Sr. Sanhueza, en El Pino con San Martín también hay un problema, se debiera eliminar la esquina del triángulo.

Sr. Espinoza, ¿ha habido respuesta de Vialidad respecto a la remarcación del camino a Rucahue?

Sr. Alcalde, se pidió los bacheos y la marcación.

Sr. Sanhueza, destacar todo lo bueno que ha hecho el Departamento de DIDECO, me gustaría saber si es que han visto a la gente en situación de calle, incluso hay una persona minusválida.

Srta. Morales, la situación de calle se ve con el Ministerio de Desarrollo Social y se ve de un año para otro, al Municipio se le pidió en abril o mayo del 2012 que



empadronara a estas personas, no teníamos antecedentes en situación de calle, por lo que no nos han llegado recursos, si Ud. nos da los nombres de esas personas podemos hacer un apoyo social.

Sra. Araneda, me parece muy importante que todos nos preocupemos del tema pero es complicado pensar que se hospitalicen a esas personas ya que en este minuto he sabido que hay falta de camas para hospitalizar por los problemas de enfermedad.

Sr. Alcalde, el Hogar de Cristo no dio resultado porque llegaban de todas partes, en situación de calle son las personas que por algún motivo quedaron sin hogar.

Sr. Sanhueza, vecinos de Pantanillos y Chorrillos manifestaron que sus caminos están en muy malas condiciones y por esto no les han llevado agua hace alrededor de 15 días.

Sr. Alcalde, se les ha hecho saber a todos que en el verano se les ha llevado más cerca de sus casas pero en este tiempo no pueden ya que quedan enterrados y corren el riesgo de que se les corte un eje, por lo que las personas tienen que acercarse al camino. Se le ha pedido a Vialidad, alguien dijo que la Municipalidad iba a contratar una máquina, es sólo para arreglar las canchas municipales y algunos caminos vecinales que benefician a más de 3 familias, no caminos particulares o privados.

Sr. Sanhueza, que bueno que haya hecho la aclaración que no se puede ocupar maquinaria en terrenos municipales, ya que hay un reclamo de una persona.

Sr. Alcalde, tengo claro ese tema, cuando intervienen sin saber nos hacen a todos cometer errores, unos vecinos pidieron que se les hiciera una canchita en la Población azul, pero no sabían que no se podía porque está destinado para otra cosa. Se habló con un vecino para comprar un terreno que está al lado de un área verde, un grupo de gente habló con el dueño para adquirirlo pero no tenían recursos y dieron por hecho que con eso estaba autorizado para emparejar, el propietario vino acá y se le explicó que estaba la opción de que le compraran a través de los fondos concursables, ahora el municipio va a ver la forma de adquirir siempre y cuando sea para la comunidad en general.

Sr. Ponce, ese terreno se intervino para realizar un campeonato y reunir fondos para la adquisición del terreno en ningún momento se pretendió posesionarse ilegalmente. Se habló con el propietario y se aclaró el tema.

Sr. Sanhueza, agradece al Sr. Ponce por la explicación. Ese terreno tiene que ser adquirido ojala por el Municipio.

Hay una plaza en Carlos Condell con Balmaceda, en la Bío Bío, está muy abandonada, sería bueno instalar una plaza activa.

Sr. Alcalde, los vecinos tienen que limpiar, se les instaló juegos, se cerró, necesitamos Dirigentes que sean activos.

Aprovecho de comentarles que mañana se va a dejar a Sonia a una clínica a Santiago, va la Asistente Social y del Hospital, Dios quiera que se recupere y volvamos a verla pero bien.

Sra. Alarcón, en los proyectos que la Municipalidad tiene presentados, en Avda. Los Ríos hay un proyecto para herosear como se hizo en Balmaceda hacia el puente?

Sr. Alcalde, en Balmaceda se quiere continuar una segunda etapa hacia La Puntilla, el triángulo hay que pedir a la empresa que lo arreglen.

Una vez que se concrete el puente hay que retomar ese proyecto.

Sr. Sanhuesa, la empresa del puente donó semáforos, se le podría pedir a ellos que cooperen para arreglar ese sector.

Sr. Alcalde, yo creo que hay que esperar para ver como va a quedar la circunvalación. No se puede rebajar y el espacio es más corto.

Sr. Espinoza, a ese lugar me refería también, que se fuera haciendo de mayor a menor y que se hermoseara como área verde.

Sra. Araneda, quiero adherirme a las felicitaciones y destacar el trabajo que ha hecho la DIDECO y la Municipalidad en relación a Sonia, es muy importante para todos los lajinos.

Le quería preguntar, que en otros concejos se ha mencionado que la licitación para mejora del local donde va a quedar el centro comunitario de rehabilitación, se declaró desierto porque no había oferentes.

Sr. Alcalde, se está licitando por tercera vez.

Sra. Araneda, en 15 días más va a llegar implementación que va a entregar el SENADIS.

Sr. Alcalde, si no resulta se va a tener que realizar trato directo, si es por el monto va a haber que inyectar más recursos.

Sr. Serra, voy a ocupar mis tres minutos que establece el Reglamento, felicitaciones a todos por aprobar esta modificación.

Primero que todo quiero felicitar a los alumnos de canotaje, lo hago ahora porque es el minuto que me corresponde, a todos los jóvenes y los padres que hicieron este tremendo esfuerzo de viajar 3200 kilómetros y traer 16 premios.

No estoy de acuerdo con su posición de que nosotros no funcionamos como equipos en los Comités, yo conozco otros entes municipales que las comisiones funcionan extraordinariamente bien y le alivianan la carga al Alcalde y se avanza mucho más rápido, estoy de acuerdo con el Concejal Ponce que está muy entusiasmado, a mi también me entusiasma, de esa manera nosotros estamos más cerca de la comunidad, pero lo vamos a ver después. También entiendo el Concejal y se que obró con la mejor intención.

Tengo una molestia grave referente al tema de que de repente no somos invitados a todas las actividades, tuvimos un acto el viernes, donde participaron 168 familias, donde estuvo la Gobernadora, estuvo el Senador, estuvo el Diputado, esa es una gran molestia; eso pasa por un tema probablemente de gestión, esas cosas no pueden suceder; hoy hay un acto a las 12 del día, ya son más de las 13:00 horas, tampoco lo coordinaron, es un acto importante, no se si les llegó el correo, es para nuestra gente, para nuestra comuna, una certificación para los ciudadanos lajinos y nosotros debemos participar, no podemos ir a una y no a otra, debemos tener una planificación de manera de estar siempre con la comuna, debo ser invitado, debemos ser invitados y yo tomaré la decisión si voy o no, pero debemos ser invitados, me molestó mucho, no es primera vez que pasa, algo está pasando en el Gabinete, o nos están mirando en menos, o algo está pasando, no estoy de acuerdo con el funcionamiento de su Gabinete, lo digo públicamente, estoy de acuerdo en muchas cosas con Ud., pero lo que pasó el día viernes es inaceptable.

Sr. Alcalde, primero partir por cuando uno es invitado, no se puede dar excusas cuando la gente no hace bien las cosas, yo he sido súper respetuoso con las autoridades de gobierno y ustedes lo han visto y por eso hay una consideración bien especial en ese sentido, pero no puedo hacerme parte de quienes están invitados y menos cuando están involucrados, no se si la Gobernadora, que casi siempre me llama y creo que estaba en el mismo desconocimiento que estaba yo, en cuanto a

Acta 31/2013  
Secretaría Municipal

esta otra invitación llegó prácticamente antes del Concejo; siempre ha habido un muy buen trato con la Gobernadora, esto del día viernes fue un impasse, la invitación se había hecho con bastante anticipación, ahí estábamos involucrados no directamente porque quien realizó la convocatoria fue la Dirección Provincial de INDAP con conocimiento del PRODESAL de Laja y la invitación llegó como corresponde al Alcalde y al Concejo, pero el día martes en la mañana suspendieron la actividad, avisaron telefónicamente, pero salió una contraorden el día jueves en la tarde donde la Gobernadora habría dicho que no había motivo para que se suspendiera, por lo que no había tiempo para informar al Concejo. Yo me di cuenta en el momento que no estaban los Concejales y la Sra. Elia vino porque yo le comenté.

Sr. Serra, quiero dejar claro y que la comunidad lo entienda, no estoy solicitándole a Ud. una explicación, acá hay un correo de un funcionario en que da una explicación, él no tiene responsabilidad administrativa, pero no puede cometer este tipo de error.

Sr. Sanhueza, hace una semana atrás, SERCOTEC, también hizo una actividad en nuestra comuna, entregaron recursos de Gobierno a personas de nuestra comuna, encuentro que es una falta de respeto por parte de esta entidad de no haber invitado a los Concejales.

Sr. Alcalde, en algunas actividades somos invitados, no convocamos.

Sr. Ponce, hacer mención que el reglamento del Concejo y la formación de las comisiones se debe hacer en el primer concejo, llevamos seis meses. Respecto a la capacitación que asistí, del régimen municipal chileno, asistieron de 11 comunas, se trató sobre Participación Ciudadana, rol del concejo municipal y otros temas atinentes, va a haber un congreso en La Serena sobre el proyecto de ley de modernización municipal, en el mes de septiembre.

Sr. Sanhueza, estábamos comentando con el Sr. Espinoza, que ese proyecto viene hace años.

Sra. Araneda, creo que aunque no se consigan las cosas en uno, dos o diez años, es importante perseverar.

Sr. Ponce, está el material por si lo quieren tener.

Se da término a Sesión de Concejo N° 31/2013 a las 13:45 horas.

IVONNE MORALES BURGOS  
Secretaria Municipal  
(S)

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 31/2013**

Acta Aprobada el 06 de Agosto de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 31/2013, sin observaciones.